

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2462** ACCESORIOS FRIGORIFICOS, S.A.

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2025, se convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de Accesorios Frigoríficos, S.A., que tendrá lugar el próximo día 25 de junio del presente año en el domicilio social de la empresa, sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Mejorada 4, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria veinticuatro (24) horas después 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora. Con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, así como de la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y fijación de las dietas de los miembros del Comité Ejecutivo, todo ello referido al ejercicio 2025.

Cuarto.- Aprobación del acta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditores para el año 2025.

Segundo.- Propuesta de exclusión de socio por realizar actividades competidoras.

Tercero.- Aprobación de compra de acciones en autocartera en su caso e inmediata reducción por amortización de acciones en su caso.

Cuarto.- Aprobación del acta y delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas el derecho contemplado en los artículos, 197 y 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y del artículo 287 de la misma Ley que establece el derecho de examen en el domicilio social del texto íntegro de la modificación

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de mayo de 2025.- El secretario del consejo PALM, S.A, Representado por Doña Susana Pintos Torres.

**ID: A250022881-1**